

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **063**

Fecha: 08/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2021 00022</b>	Ejecutivo	JOHANNA NUÑEZ PINTO	PAUL JAVIER VELASQUEZ LEAL	Auto de Tramite Se le responde a la memorialista se ordena oficiar a la fidupervisora	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00061</b>	Ejecutivo	EDI JOHANNA ROMELIA BLANCO REY	CHRISTIAN ALEXANDER MONTAÑEZ TORO	Auto aprueba liquidación  Como quiera que no ha sido objetada la liquidación del crédito aquí presentada y de conformidad con el art. 446 numeral 3° del C.G.P. el Despacho procede a impartirle su aprobación	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00160</b>	Verbal	LUZ MARINA - LOPEZ TORRES	BERNARDO REAL CARRILLO	Auto de Tramite Se agrega la información suministrada por la apoderada demandante	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00332</b>	Verbal	LUDY ESPERANZA - JIMENEZ ACOSTA	ALEX SANTIAGO AGUILAR	Auto admite demanda Revisado el escrito presentado por el Dr. Pedro Camacho Andrade, no se le dá el respectivo tramite, teniendo en cuenta que dos días posteriores a la presentación renuncia al poder otorgado y prueba la notificación a la poderdante de su renuncia	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00350</b>	Verbal	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ RAMIREZ	JAIRO SANDOVAL SEPULVEDA	Auto de Tramite Se resuelve solicitud, se ordena el reenvio del oficio y agregan respuestas	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00357</b>	Verbal	JORGE ENRIQUE - PALENCIA LIZARAZO	MARLE JASEL VANESA LEON LEON	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza por falta de competencia y jurisdicción	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00376</b>	Verbal	JHON JAIRO VILLAMIZAR VALBUENA	ENRIQUE VILLAMIZAR	Auto reconoce personería Se reconoce a la dra, Jennifer Tarazona Albarracin como apoderada de unos herederos determinados	07/04/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00495</b>	Alimentos para menores	ERIKA MARYETH DEVIA SUAREZ	VICTOR GUILLERMO QUINTERC	Auto Interlocutorio SE DECIDE INCIDENTE DE NULIDAD 29 -03-2022. VERIFICADO EN LA PLATAFORMA SE OBSERVA QUE SI BIEN SE SUBIÒ EL AUTO CON EL ESTADO DEL 30-03-22 NO SE REQGISTRÒ EN LA PLATAFORMA ASÌ LAS COSAS SE SUBSANA, NOTIFICANDOLO DEBIDAMENTE POR ESTADO DE MAÑANA.	07/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA